

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

99

POZUELO DE ALARCÓN

RÉGIMEN ECONÓMICO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 112.1 y 2 de la Ley 58/2003, de 17 de diciembre, General Tributaria, habiéndose intentado la notificación al interesado o su representante por dos veces en su domicilio fiscal, sin que haya sido posible practicarla por causas no imputables a este Ayuntamiento, se pone de manifiesto mediante el presente anuncio, que se encuentran pendientes de notificar los actos cuyo interesado, número de expediente y procedimiento se especifican a continuación:

NIF	NOMBRE Y APELLIDOS O RAZÓN SOCIAL	IMPUESTO	EJERCICIO	PROCEDIMIENTO	FASE	Nº EXP.	IMPORTE
5219863J	ARACELI SANZ DE PABLOS	IIVTNU	2008	INSPECTOR	INICIO	77/09	2.937,33 €
2698812S	FELIX PARRAL PUERTA	IIVTNU	2008	INSPECTOR	INICIO	80/09	947,29 €
B81118523	SERTEC XXI SL	IIVTNU	2008	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	88/09	7.441,54 €
5123938K	CARLOS PIQUERAS ALONSO	IIVTNU	2009	INSPECTOR	INICIO	89/09	281,96 €
B83334920	2 REFION CONSTRUCCIONES SL	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	90/09	34,54 €
14302509M	MARÍA CARBONERO COCERO	IIVTNU	2007	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	2/10	660,83 €
53624874Y	ANA VÁZQUEZ IZPIZUA	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	3/10	36,47 €
7221522M	JUAN CARLOS DEL VALLE VALIENTE	IIVTNU	2008	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	05/10	15.682,63 €
7221522M	JUAN CARLOS DEL VALLE VALIENTE	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	INICIO	05/10	10.307,39 €
1389361T	MARGARITA GÓMEZ GONZÁLEZ	IIVTNU	2009	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	06/10	33.420,94 €
1389361T	MARGARITA GÓMEZ GONZÁLEZ	IIVTNU	2009	SANCIONADOR	INICIO	06/10	22.592,88 €
B81698334	INMOVÍA 59 SL	IIVTNU	2008	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	12/10	200,19 €
B81698334	INMOVÍA 59 SL	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	INICIO	12/10	87,48 €
B83180117	DOCTOR TAPIA 23 MIRAFLORES	IIVTNU	2008	INSPECTOR	INICIO	17/10	688,86 €
7777573P	JUAN JOSE PEREZ PEREZ	IIVTNU	2007	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	20/10	7,52 €
B82589342	MULTIGABÁN SL	IIVTNU	2008	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	42/10	6.887,71 €
B82589342	MULTIGABÁN SL	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	INICIO	42/10	4.560,57 €
B85128239	LAUSANNE CORPORATION SL	IIVTNU	2008	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	114/10	5.769,00 €
B85128239	LAUSANNE CORPORATION SL	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	INICIO	114/10	2.567,00 €
B78533395	PARQUIN BUS SL	IIVTNU	2010	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	122/10	2.851,16 €
B78533395	PARQUIN BUS SL	IIVTNU	2010	SANCIONADOR	INICIO	122/10	1.336,26 €
186863B	Mª JOSEFA SÁNCHEZ MUÑOZ	IIVTNU	2008	INSPECTOR	RESOLUCIÓN	128/10	2.039,44 €
186863B	Mª JOSEFA SÁNCHEZ MUÑOZ	IIVTNU	2008	SANCIONADOR	INICIO	128/10	902,85 €
51962404E	ÁNGEL MALDONADO LÓPEZ	IIVTNU	2010	SANCIONADOR	RESOLUCIÓN	4/11	744,48 €
77100129N	Mª LUISA MORENO FRAGA	IIVTNU	2009	INSPECTOR	INICIO	7/11	4.201,47 €
B57208469	L'EQUITE SEGUROS	TASA	2011	SERV. SANIT.	LIQUIDACIÓN	32561	210,00 €
A28360527	ZURICH ESPAÑA CIA SEGUROS	TASA	2011	SERV. SANIT.	LIQUIDACIÓN	32498	210,00 €

En virtud de lo anterior dispongo que los obligados tributarios indicados anteriormente, o sus representantes debidamente acreditados, deberán comparecer en el plazo de quince días naturales, contados desde el siguiente al de la publicación de la presente relación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, de lunes a viernes, en horario de nueve y treinta a trece y treinta, en las oficinas de la Inspección municipal sitas en la plaza Mayor, número 1, de Pozuelo de Alarcón, al efecto de practicar la notificación del citado acto.

Asimismo, se advierte a los interesados de que, de no comparecer en el citado plazo, la notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al del vencimiento del plazo señalado para comparecer.

Efectuada la notificación de las liquidaciones por cualquiera de las dos formas antes descritas, los importes deberán ser ingresados en los siguientes plazos:

- Si la notificación se realiza entre los días 1 y 15 del mes, desde la fecha de recepción de la notificación, hasta el día 20 del mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.
- Si la notificación se realiza entre los días 16 y último del mes, desde la fecha de recepción de la notificación hasta el 5 del segundo mes posterior o, si este no fuera hábil, hasta el inmediato hábil siguiente.

Pozuelo de Alarcón, a 15 de julio de 2011.—El titular del Órgano de Gestión Tributaria, Eugenio Martínez Serrano.

(02/6.746/11)